

Mensaje del Lic. Francisco Fernández Alonso en la ratificación de Convenio con la STyPS

8 de agosto de 2018



Buenos días

Saludos a mi compañeros restauranteros que representan a la industria hoy presente, a mi amigos de la Secretaria del Trabajo y particularmente al Secretario Roberto Campa, por su apoyo para refrendar este Convenio de Colaboración que fue firmado en el 2016, y que sentó las bases para permitir a los agremiados de **CANIRAC** estar debidamente informados sobre el proceso que implican las inspecciones.

Este canal de comunicación que las autoridades gubernamentales abrieron con los diversos sectores de la economía ha permitido que conozcamos, las disposiciones para la seguridad y salud en los Centros de Trabajo y a su vez, hemos podido dar a conocer nuestras expectativas en la materia.

Conscientes de la necesidad de cumplir con la normatividad, formamos con un grupo plural de Empresarios de la Industria Restaurantera para que en coordinación con las autoridades trabajaran para el diseño de un documento actualizado de Inspección dando como resultado el **Protocolo de Inspección en Materia de Condiciones Generales de Trabajo, Seguridad, Higiene Capacitación y**

Adiestramiento para Hoteles y Restaurantes,

Herramienta que se centra aún más en esta industria y que como consecuencia reduce sustancialmente la normas a revisar por la autoridad, lo que facilita que los restauranteros puedan cumplir cabalmente con las disposiciones, evitando sanciones y/o cierres de establecimientos lo que significa afectaciones económicas y pérdida de empleos.

La industria genera 1 millón 700 empleos directos y está conformada por medio millón de unidades económicas, distribuidos en el país, el No. de unidades impone para su supervisión, reglas orientadas a hacer eficiente su operación, resguardando a quienes trabajamos en este gremio y a quienes nos visitan.

Es una industria pujante, presente. Es una industria que se ha ido modernizando y es muy competitiva a escala mundial, por el buen servicio que presta, por su gran oferta gastronómica y estamos convencidos que la vinculación con las autoridades nos fortalece y nos ayuda a seguir siendo un importante motor de la economía de México.

Agradecemos y nos complace que en el Protocolo **se han reducido los puntos de inspección de 1500 a 116**, de acuerdo a la información de la Dirección General de Inspección. Acción que ha revertido una situación de incumplimiento, a un estatus viable para cumplir correctamente y que además responde a una demanda que siempre hacemos a las autoridades ya que como seguramente saben, la industria restaurantera es una de las más reguladas.

Muchas gracias!!!